CERTIFICADO DE INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS

Barranquilla, 26 de febrero de 2026.

Señores
CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA (Bosque)
Calle 76 No. 08-100 Barrio El Bosque
Barranquilla.

Ref.: Proceso de Mínima Cuantía No. CPMSBA 001-2026.
Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "contratar el suministro a precios unitarios de aceites, grasas comestibles, materia prima, insumos y otros minerales (sal) para el proyecto productivo de la panadería de la Cárcel Penitenciaria De Mediana Seguridad De Barranquilla."**

El suscrito declara que:

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "UTECH DE LA COSTA S.A.S", entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Empresa de **CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA.**

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,



BRANDON SEBASTIAN LLAMAS LARIOS
C.C. No. 1.002.092.830 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL
UTECH DE LA COSTA S.A.S. – NIT 901.002.289-9
Dirección: Cra 60 #75-107, Barranquilla - Atlántico
Número de teléfono: 3376677
Correo electrónico: gerenciaartificial1@gmail.com